



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
"CONSTITUCIÓN Y ESCUELA"
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Santo Domingo, D. N.
02 de diciembre de 2021

REFERENCIA: Proceso de compra menor No. **TC-CM-0074-2021**, Contratación de los Servicios de Montaje y Alquileres Acto "Puesta en Circulación de Anuario 2020".

Distinguidos Señores:

El Tribunal Constitucional de la República Dominicana, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su modificación, le comunica que el suplidor **VARGAS SERVICIOS DE CATERING, SRL**, ha resultado **adjudicado** en el proceso de compra descrito en referencia.

Agradeciendo su gran disposición y apoyo.

Sahira Manzano
Encargada de Compras y Contrataciones
SM/yc

